ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . $ 2.00 pesos
Por seis meses . . . . . 10.50 »
Por un año . . . . . . 20.00 »
Número atrasado . . . . 0.20 »

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Mártes 31 de Diciembre de 1895 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXII—Núm. 9,1[illegible]

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE., rue de la Grange Batelière 18.

» » Señor A. LORETTE, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Almanaque

Hoy mártes 31—San Silvestre, papa y santa Melania.

Van 365 dias transcurridos.

Sale el sol á las 4 h. 51 m. y se pone á las 7 h. y 9 m.

Luna llena (1.er dia).

EL SIGLO

EVOLUCION Y CANDOMBE

«Los dos órganos mayores del grupo constitucionalista (habla el diario oficial) se declaran con una unanimidad conmovedora, partidarios de la evolucion, pero haciendo la salvedad de que no concenarian la revolucion con tal que la hiciesen los colorados. Si la evolucion, es decir, la reforma y el perfeccionamiento de los resortes electorales, en el sentido de dar á la expresion del voto toda la sinceridad y toda la eficacia, tiene necesariamente que ser la obra de la masa de los electores y de la inteligencia y vigilancia con que ellos procedan en las *operaciones comiciales*, no se comprende claramente el alcance de la doctrina sustentada por la fórmula constitucionalista.»

Cargándoles todavía la mano á los constitucionalistas que no quieren trabajar por la evolucion, pero que al mismo tiempo no condenan la revolucion, dice el diario oficial: «no serian ellos á buen seguro quienes se meterian en tales honduras y asumirian ante el país el tristísimo papel de haber sido los causantes de una paralizacion de los negocios, de una nueva ruina del crédito público, de una terrible y funesta suspension de pagos (traslado al director de *La Razon* que, como ministro de Hacienda, presidió la bancarrota), de un retroceso político, económico y social de un cuarto de siglo. No. Pero podrian asumir la responsabilidad los impacientes, los ambiciosos, los ilusos que prestando fácil oido á sus geremiadas escriben artículos incendiarios en que se proclama abiertamente la insurreccion, sin tener nocion exacta de lo que quieren ni donde pretenden ir. Qué propaganda tan maquiavélica la de la prensa constitucionalista y qué torpes los colorados que le sirven de juguetes ridículos é inconcientes!»

Involucra el órgano oficial en sus anatemas á EL SIGLO, que afirma y sostiene que los que van á los altos del Cabildo con diplomas emanados de la Casa de Gobierno contrarian en sus bases fundamentales el programa del partido constitucional, y á *La Razon* que afirma y sostiene que puede irse honestamente á las Cámaras con diplomas fallutos y que los que eso niegan deben proclamar y reconocer la necesidad de la revolucion.

Dijo *La Razon* que el diario oficial aplaudía desaforadamente la formacion de clubs blancos nacionalistas y contra la crítica mordaz que hay en el fondo de esa frase, exclama *La Nacion* que los clubs colorados y blancos pueden y deben formarse «bajo el símbolo con que en la República se han distinguido siempre nuestros partidos.»

Una divergencia de detalle que hace olvidar al órgano oficial que sus ideas de conducta política coinciden en el fondo con las de *La Razon* desde que éste declara que el evolucionismo aconseja la aceptacion de bancas legislativas en el actual régimen de la *influencia directriz*.

Vengamos ahora á *La Razon*. Dice que nosotros sostenemos que debe esperarse todo progreso de la evolucion política, pero que sin embargo por la violencia del ataque á todos los que tienen puesto en el gobierno y en el Cuerpo Legislativo, nuestra propaganda empuja abiertamente á la revolucion. Animémonos y vayan, exclama *La Razon* plajiando á *La Nacion*.

Segun nuestro ilustrado colega el programa del partido constitucional no formula principios absolutos, cánones inflexibles que hayan de regir en todos los tiempos, sino *reglas de conducta* inspiradas por las circunstancias y dependientes de estas mismas.

«Seamos perseverantes y prudentes dice el programa del partido constitucional. Nuestra moderacion iguale nuestra firmeza. No nos dejemos dominar por impaciencias febriles que precipitan y malogran los acontecimientos. Tengamos fé en la influencia de la propaganda, en los movimientos expontáneos del convencimiento individual determinado por la fuerza misma de los hechos y de las realidades que se imponen.» Y pregunta *La Razon*: ¿juraría EL SIGLO con la mano puesta sobre el evangelio de Herbert Spencer que su propaganda es moderada y prudente?

Otras defensas de *La Razon*: Olvida EL SIGLO la relatividad de los programas de partido en cuanto trazan una línea de conducta para momentos dados. La revolucion del Quebracho y la conciliacion de Noviembre no estaban en el programa constitucional y sin embargo este último hecho convirtió en ministros á los abstinentes pacíficos de 1880 y revolucionarios vencidos de 1886. El programa constitucional de 1880, *excluia la aceptacion de puestos políticos* y EL SIGLO ha hablado veinte veces con fruicion de los tiempos en que el Gobierno llevaba al ministerio hombres de la talla de García Lagos. Bajo Tajes se hicieron elecciones nada buenas y contra ellas jamás se invocó el programa de 1880. Mas tarde el doctor Herrera nombró ministro de Hacienda al doctor Pena y todos aceptaron el nombramiento, sin que EL SIGLO exhumara el programa de 1880. En la contienda presidencial de Marzo de 1894, las simpatías populares rodearon á los miembros de la titulada fraccion independiente, sin hacerse una excepcion severa con los dos constitucionales que en aquella ocasion interpretaban los deseos del pueblo y defendian sus intereses. Y finalmente cuando don Juan Idiarte Borda organizó ministerio, el país recibió con respetuosa simpatía el nombramiento de un jóven constitucional de mérito, el doctor Piñeyro del Campo, para desempeñar la cartera de Relaciones Exteriores.

Todos somos evolucionistas. *La Nacion* en primer término. Síguele *La Razon* Y EL SIGLO padece del mismo achaque político. ¿Pero acaso los tres diarios navegan en las mismas aguas?

Ciertamente que no. Cada uno de ellos tiene su criterio, su regla de conducta, y á nombre de ese criterio y de esa regla de conducta hace fuego contra los demás.

La Nacion evoluciona á favor del que gobierna, llámese Julio ó llámese Juan, que eso es simple cuestion de santoral. Con tal de que los motineros de 1875 no sean desalojados de sus posiciones, y sigan afianzándose á despecho de sus grandes atentados institucionales, el diario oficial está y debe estar de felicitaciones.

No hacen buenas migas *La Razon*, con el motin de 1875 y en ese y otros detalles dispara frecuentemente cañonazos contra el candombe que inquietan á *La Nacion*. Falsa alarma! *La Razon* evoluciona tambien á favor de la oligarquía dominante y afirma y sostiene con envidiable lógica que los senadores y diputados nombrados por el presidente de la República, pueden subir con su frente alta y su conciencia tranquila las escaleras del Cabildo y hablar desde allí como verdaderos representantes del pueblo que no votó, que no pudo votar, mejor dicho.

Oigamos lo que dice el programa de 1880: «Si en Noviembre de 1881 se encuentra la República en condiciones de seria libertad electoral el partido de las instituciones no dejará de llevar á las urnas su bandera y su voto, cooperando á la renovacion de los poderes públicos bajo los auspicios de la paz, para fundar una base moral y legal que sea la obra y la esperanza de todos los orientales reunidos nuevamente en el campo fecundo de las instituciones libres.»

Tal es el dogma fundamental del evolucionismo constitucionalista que respeta y defiende EL SIGLO y que desconocen y combaten *La Nacion* y *La Razon*.

Puede y debe el evolucionismo imponer el reconocimiento de los poderes existentes y lo impone el programa constitucionalista de 1880. Pero á una condicion sin embargo: que sobre esa base de los hechos consumados, se desarrollen esfuerzos hacia el bien, hacia el restablecimiento de las instituciones. Lo que no autoriza ni puede autorizar es que se arranque de hechos malos para ir á otros peores. La evolucion para atrás, es segun nuestro vocabulario político, candombe corrido, y como á ese baile no entra ni puede entrar EL SIGLO, se enojan nuestros apreciables colegas y nos echan en cara que seamos revolucionarios disfrazados y que no los acompañemos en sus aplausos á las bailarinas colectivistas.

Es rico el tema y tenemos que continuar en un segundo artículo nuestra réplica á *La Razon*.

TELEGRAMAS

SERVICIO GENERAL Y DE LA MADRUGADA

Del Brasil

RIO DE JANEIRO, 30—Esta tarde clausuraránse las sesiones del Congreso.

A consecuencia de escándalos domésticos habidos entre los encargados de negocios de España y de Bélgica, ambos regresaron á sus respectivos países.

—El ministro de Relaciones Exteriores insiste que en los primeros meses del año reúnese en Rio de Janeiro una conferencia especial de diplomáticos sud-americanos para tratar sobre la defensa de los Estados del Este del continente, contra la diplomacia de Europa.

—Cambio sobre Lóndres 9 1/8.

Atentado

CONSTANTINOPLA, 30—Telegrafian de la isla de Creta que tuvo lugar un atentado contra el gobernador de dicha isla, pero que felizmente no tuvo consecuencias.

Los autores han sido capturados.

Los socialistas en Alemania

BERLIN, 30—Numerosas pesquizas efectuáronse en los domicilios de los socialistas.

Dícese que la policía se ha apoderado de muchos papeles importantes.

De Madagascar

MARSELLA, 30—El vapor *Amerique*, fletado por el gobierno francés, llegó á Marsella, conduciendo 250 enfermos procedentes de Madagascar; algunos encuéntranse en estado gravísimo.

Nueva tarifa aduanera

SYDNEY, 30—La nueva tarifa aduanera para Nueva Gales del Sur entrará en vigencia el 1.° de Enero próximo.

En esta nueva tarifa los derechos de importacion fueron notablemente reducidos.

Los antisemitas

VIENA, 30—Tuvo lugar anoche una manifestacion antisemita, siendo concurridísima.

Todo pasó con el mayor órden.

De Chile

VALPARAISO, 30—El Senado aprobó los tratados chileno-bolivianos. Queda ahora pendiente de la Cámara de Diputados, donde será discutido. Si se aprueba hoy, mañana será promulgado como ley de la república.

El incendio de anoche en la calle Independencia, esquina de Delicias, empezó por una juguetería. Quemóse esta siguió el fuego á varias tiendas y bodegas. Las pérdidas calcúlanse en mas de cien mil pesos.

En Iquique falleció Pedro Gamboa, famoso químico.

Sentencia anulada

BERLIN, 30—El emperador Guillermo anuló la sentencia pronunciada por el jurado de honor contra el ex-consejero Kotze, acusado de haber publicado calumnias contra varios miembros de la corte imperial.

La noticia ha causado viva emocion.

Incidente curioso

ROMA, 31—Un agente del gobierno italiano sacó de un establecimiento de educacion en Neufchatel (Suiza) dos príncipes abisinios que habian venido para instruirse.

El agente condujo los príncipes á Italia.

Es probable que el gobierno suizo reclamará enérgicamente.

El acuerdo Austro-Húngaro

VIENA, 30—Las negociaciones para renovar el acuerdo constitucional que existe entre Austria y Hungría abriránse en esta capital el 3 de Enero.

Es seguro que será concluido otro acuerdo sin grandes modificaciones.

El emperador Francisco José asistirá á la apertura del Congreso y pronunciará un gran discurso político.

Para Massaua

ROMA, 30—Continúa reinando extraordinaria actividad en el Ministerio de la Guerra.

El general Mocenni ha dado órdenes para embarcar, lo mas pronto posible, 10 000 soldados con destino á Massaua.

Los diarios de la oposicion dicen que la opinion pública no puede explicarse la demora en mandar algunos millares de soldados, y que todos creen que la administracion militar deja mucho que desear.

El señor Crispi permanece mudo y se ha negado á recibir visita de periodistas.

El rey Menelik

ROMA, 31—Los últimos telégramas del general Baratieri confirman que el rey Menelik continúa perfectamente dispuesto á firmar un tratado de paz, pero que quiere condiciones honrosas, poniendo á salvo su dignidad.

En el Transvaal

LONDRES, 31—La situacion se agrava muchísimo en el Transvaal.

Aumenta el odio entre los extranjeros y los hijos del país y á cada momento se producen colisiones.

Los extranjeros se han reunido y han resuelto tomar las armas para exigir derechos civiles y políticos.

Una sangrienta colision general parece inminente si el gobierno no toma alguna medida conciliadora.

Actitud de Francia

PARIS, 31—El gobierno francés ha resuelto no desembarcar á ningun soldado en Obock.

De este modo el gobierno francés quiere probar su perfecta neutralidad en el conflicto entre Menelik y el gobierno italiano.

De Massaua

ROMA, 31—El general Baratieri ha telegrafiado que un fuerte destacamento de choas se encuentra en Hamasen, amenazando atacar á Adua ó Adigrat.

En Alemania

BERLIN, 31—Comunican que en la fiesta que tendrá lugar el 18 de Enero próximo, el emperador Guillermo leerá un mensaje político importantísimo.

Deserciones

CONSTANTINOPLA, 31—Muchos soldados del ejército turco desertan por falta de pago de sueldos y van juntándose á los bandoleros.

Telégramas á "El Diario" de Buenos Aires

LONDRES, 30—La República de Transvaal está amenazada por una inminente guerra civil, pues los ingleses y demás extranjeros residentes piden los mismos derechos que los Boers.

Segun las últimas noticias la revolucion está organizaba en regla pero los Boers no hacen caso de los aprestos y declaran públicamente que aplastaran á la rebelion así que llegue á estallar, temiéndose un conflicto si el Congreso no acuerda las franquicias pedidas.

LONDRES, 30—En la reunion de parnellistas dijo Mr. Redmond Ceder, que dicho partido coondriase en el Parlamento al voto de fondos para la campaña contra los Estados Unidos de Norte América.

Agregó que expulsados de Irlanda eran enemigos acérrimos de los naturales de la Gran Bretaña, y que estaban en su derecho en hacer todo lo posible para undir el Imperio Británico.

Aseguró que todos los irlandeses colaborarian costara lo que costase en el sentido indicado.

El orador fué interrumpido varias veces por los aplausos.

NOTICIAS ARGENTINAS

Las enfermedades sospechosas

BUENOS AIRES, 30—Hoy reuniráse el Consejo de Higiene con el objeto de tratar sobre el asunto de enfermos sospechosos abordo de algunos buques y adoptar medidas sobre las procedencias brasileñas.

BUENOS AIRES, 30—En una casa de las Charcas falleció ayer el anciano Francisco Raine Pizone, que habia presentado síntomas sospechosos.

El doctor Dellepiani comunicó el fallecimiento á la Direccion de Asistencia Pública, manifestando que los síntomas notados no eran de cólera sino de gastro enteritis.

La asistencia pública tomó las medidas del caso, disponiendo la desinfeccion del domicilio y la autopsia del cadáver.

La autopsia no efectuóse por impedimento de la familia del extinto; pero del exámen bacteriológico de las deyecciones se ha comprobado el diagnóstico de Dellepiane sobre gastro enteritis.

Informaciones recogidas hoy en la asistencia pública son del todo favorables á la salud pública en el municipio.

Por el momento no hay motivos de alarma.

Tampoco ocurre novedad en el cuartel del batallon 5.° de línea instalado en el local de la exposicion rural de Palermo donde enfermóse hace dos dias el soldado Juan Heredia, que fué trasportado á la casa de aislamiento para la correspondiente observacion.

Como los síntomas presentados por este enfermo daban lugar á dudas, practicaráse un exámen bacteriológico de los líquidos y deyecciones del enfermo á fin de formar el diagnóstico clínico.—*El corresponsal.*

BUENOS AIRES, 30 (8 p. m.)—Debido á graves informes del estado sanitario del 5.° de infantería, el jefe del estado mayor ordenó que se traslade el regimiento al parque de artillería de donde partirá pasado mañana para Córdoba.

Dicho regimiento tuvo dos casos sospechosos uno fatal. Haráse la autopsia del cadáver.

El 1.° de Enero el jefe del estado mayor irá al Rosario y Paraná á inspeccionar la guarnicion de esas ciudades.

Consejo N. de Higiene

RESOLUCIONES IMPORTANTES

LOS CASOS SOSPECHOSOS EN BUENOS AIRES

Ha empezado con actividad sus tareas el Consejo Nacional de Higiene. Como es natural desde que la ley de reorganizacion de las autoridades sanitarias declara el cese de la Junta de Sanidad uno de los primeros cometidos de la nueva Corporacion es el de constituir el servicio de sanidad, marítima según las exigencias del nuevo plan y con la celeridad que reclaman las noticias recibidas sobre el estado sanitario de Buenos Aires y Rio Janeiro.

En la sesion de ayer se adoptaron varias resoluciones muy importantes de carácter interno. Se acordó pedir inmediatamente al gobierno la entrega de mil pesos para atender á los gastos mas urgentes mientras no se apruebe por la Legislatura la planilla solicitada por el Consejo. Se resolvió que se proceda hoy mismo por el presidente á recibirse de todo lo referente á la extinguida Junta de Sanidad, verificándose la entrega con las solemnidades que establece el Decreto Reglamentario.

Cada una de las siete sesiones en que está dividido el Consejo para su funcionamiento interno ha sido encargada de presentar á la mayor brevedad posible, examinando previamente las disposiciones vigentes, un proyecto de reglamentacion de los servicios relativos á las materias que conciernen á dichas secciones. Quiere decir que debe procederse á una revision de los reglamentos, tanto mas necesaria cuanto que la ley introduce reformas radicales en el mecanismo de la administracion sanitaria de todo el país.

Otra resolucion importantísima dispone que la seccion de sanidad marítima presente un cuadro clasificado del personal; una relacion abreviada del régimen á que se somete á los barcos á su entrada y salida y especialmente á las procedencias del Brasil para saber de inmediato cuales son realmente las disposiciones en vigencia sobre servicio tan importante y con el objeto de que puedan enterarse desde luego todos los miembros del Consejo. Se acordó igualmente que la misma seccion informe sobre el régimen del lazareto, aparatos enseres y elementos de que dispone; sobre el régimen de la proveeduría, acompañando los convenios sobre la misma y los reglamentos concernientes.

El presidente del Consejo solicitará informes sobre las versiones telegráficas relativas á casos de cólera en Buenos Aires y otros casos sospechosos, y recabará tambien informes de nuestro cónsul en Rio y de las autoridades sanitarias de ese puerto.

Como el lector verá en la seccion telegráfica, se han producido en Buenos Aires casos de gastro enteritis, y los telégramas de ayer tarde se refieren á la llegada á aquel puerto de los vapores *County Antrim* y *Jeanara*, procedentes de Rio Janeiro con enfermos sospechosos de *mal amarillo*, segun el informe médico comunicado al Departamento Argentino de Higiene.

Nuestro Consejo Nacional se ocupó ayer de estos *casos*, y probablemente volverá á reunirse mañana para adoptar las resoluciones de prevision que corresponde.

Buena informacion, actividad y energía es lo que se necesita para precavernos de flajelos.

El gobierno por su parte ayude con los elementos que se le pidan y sería conveniente y lo mas regular que inmediatamente y por mensaje especial se pidiese al Cuerpo Legislativo la sancion de una planilla especificada de gastos urgentes de Sanidad.

TRABAJOS DEL PUERTO

Sesion de ayer

A las cuatro de la tarde se reunió ayer la Comision del Puerto en su local de la Universidad, bajo la presidencia del ministro de Fomento.

El objeto de esa reunion era el de suprimir algunos empleados que se consideran innecesarios desde que ha cesado el período de gran movimiento de los estudios, fiscalizados por la Comision.

La supresion alcanzó á veinte empleados subalternos, pero parece que no se limitará á esto la Comision.

Los estudios complementarios

Los principales estudios que la Comision del puerto ha creido necesarios para completar los del ante-proyecto Luther y servir de base á la construccion del puerto segun el proyecto definitivamente aprobado, figuran en primer término el cano de ensayo y doscientas perforaciones mas para el estudio del fondo de la bahia en la parte donde se han introducido las innovaciones proyectadas por los señores ingenieros Guérard y Kummer.

Conferencia Castro-Waldorp

El señor Waldorp habia pasado una nota á la Comision del Puerto, manifestando lo que EL SIGLO ha comunicado ya á sus lectores, es decir, que consideraba el proyecto formulado por los señores Guérard y Kummer como un proyecto completamente distinto del que la casa Luther habia presentado, y que no estaba dispuesto á hacer los nuevos estudios que se le exigian y que son necesarios para que ese proyecto sea factible.

Pero el ministro de Fomento que está empeñadísimo en que la casa Luther haga los trabajos, y mas empeñado todavía en que su proyecto se parece como un huevo á otro huevo (nuestros lectores han visto bien que el parecido es el de un huevo á una castaña) al formulado por los señores Kummer y Guérard y aprobado por la Comision del Puerto (los motivos de ese doble empeño corren por cuenta de S. E.), citó al señor Waldorp á una conferencia en su despacho para disuadirlo de sus propósitos.

El señor Waldorp acudió á las dos de la tarde, muy colorado, (hay que advertir que es bastante sanguíneo) y con aire de grave alteracion. Penetró en el despacho del Ministro y estuvo encerrado con él cerca de dos horas.

No sabemos de que argumentos se valdría el señor Castro para convencer al representante de la casa Luther. Debieron ser de mucho peso.... moral y como para aliviar el peso.... material que los nuevos estudios y especialmente el canal de dragado canearían á la casa Luther, porque el señor Waldorp se retiró más tranquilo y hasta sonriente, siendo anoche voz corriente que retiraría la nota que habia pasado á la Comision del Puerto y diría *amen* á todas las exigencias de ella, incluso la del canal.

¡Muy elocuente el señor ministro de Fomento! ¡Nadie lo diria al verlo tan grave!

Pronto sabremos en que ha consistido esa elocuencia. Ya corre por ahi *sotto voce*, que el representante de la casa Luther se dirijirá al Gobierno manifestando que las exigencias del contrato son poco menos que monstruosas, y que el canal de ensayo es completamente inútil, por lo que solicita que se le exonere de esa carga; y ya se anuncia tambien que el Gobierno, que lleva su benevolencia hasta el grado más alto, accederá de plano á todo lo que solicite el señor Luther.

Y negará despues la oposicion
que el *ingeniero* Castro es Ciceron.

Caños maestros

El ingeniero Storm y el ayudante Castro han practicado por órden de la Comision del Puerto un reconocimiento general de la red de caños maestros de la ciudad, á fin de examinar sus condiciones de construccion, y la respectiva altura en que se encuentran con respecto al nivel del rio.

Terminado ese trabajo, han trasladado los datos al plano, y se hallan actualmente ultimando los puntos de detalle.

Como estos trabajos se relacionan directamente con la higiene y salubrificacion del puerto, en los que ha de colaborar eficazmente el notable bacteriólogo é higienista doctor Sanarelli, visitó este el sábado último la oficina en que se verifican aquellos, examinándolos y solicitando algunas ampliaciones.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Resolucion dictada con fecha 24 del corriente por el excelentísimo Tribunal Pleno en la peticion de don Lorenzo S. Mussio solicitando reconsideracion del acuerdo que lo destituia del cargo de Juez de Paz de la 8.a seccion judicial de la capital.

Vistos: Resultando de los antecedentes presentados en el dia de la fecha por el Juez de Paz de la 19.a seccion, encargado del despacho de la oficina que desempeñaba el peticionario don Lorenzo S. Mussio, confirmadas y reagravadas las faltas que dieron mérito á su destitucion:

1.° Porque además de los expedientes que el Tribunal Pleno tuvo á la vista, existen otros en que consta que no ha depositado las cantidades consignadas, reteniéndolas indebidamente, no bastando por otra parte la suma entregada para cubrir el saldo adeudado;

2.° porque no ha repuesto generalmente el papel sellado en los expedientes cuya tramitacion autorizaba;

3.° porque no ha distribuido el importe de las planillas de costas;

4.° porque no llevaba los libros que el Código de Procedimientos prescribe;

Por estos fundamentos: El Tribunal Pleno, en uso de la facultad que le acuerda el artículo 1357 del Código de Procedimientos citado, no hace lugar á la reconsideracion solicitada y mantiene la resolucion reclamada.

Depositese la suma acompañada, juntamente con la que antes consignó el ex-juez señor Mussio. Proceda el juez interino á la traslacion de la oficina, á cuyo acto asistirá el alguacil del Tribunal de segundo turno.

Pásense los antecedentes al Juzgado del Crímen, comuníquese y publíquese.—*Piera—Salvañach—Alvarez—Vazquez—Fein—Gonzalez—Adrian Castro*, secretario.

ATENEO

Publicamos á continuacion el manifiesto que la Junta Directiva del Ateneo dirige al pueblo con motivo de las fiestas que celebrará dentro de pocos dias en la Plaza Independencia.

Al pueblo

La Junta directiva del Ateneo de Montevideo hace presente, por encargo de la Comision central de las fiestas que deben inaugurarse en el próximo mes de Enero, á beneficio de dicha institucion y con destino á la conclusion y decorado de su edificio, que ha resuelto pesar lo menos posible sobre el pueblo á cuya generosidad debe aquella corporacion su existencia y su reciente renacimiento.

Consecuente con esa línea de conducta, se abstendrá en absoluto de solicitar personalmente de nadie el concurso que nunca ha sido negado al Ateneo, y deja á la expontaneidad del pueblo la determinacion de la forma en que se digne prestar su cooperacion á las fiestas á celebrarse. Al efecto, señala como puntos de recepcion de donativos los siguientes: Sarandí 263, Durazno 300, Agraciada 164, Cerrito 263, Paysandú 76, Agraciada 310d, Queguay 265, Rio Negro 143 y local del Ateneo.

Montevideo, Diciembre de 1895.—Gonzalo Ramirez, presidente—José Scosaria, vice-presidente—Manuel R. Alonso, tesorero—Alberto Gomez Ruano, bibliotecario—Juan P. Castro, Alfredo Vidal y Fuentes, Serapio del Castillo, José P. Massera, vocales—Francisco E. Cordero, secretario.

DE CUBA

Legacion de España en Montevideo.—Washington, Diciembre 30 de 1895.—A Ministro de España.—Montevideo.—Partidas Gomez y Maceo se han retirado de la provincia de Matanzas.—Martinez Campos no está herido ni Oliver tampoco.—(Firmado:) *Dupuy*.

CAMARA DE SENADORES

A las 2 p. m. se reunió ayer el Senado bajo la presidencia del señor Eduardo Chucarro y con asistencia de los señores Freire, Capurro, Gonzalez Rodriguez, Muñoz, Cuestas, Irisarri, Mendez, Herrera y Obes (L.) y Vidal.

Aprobada un acta, se dió cuenta de que la Cámara de Representantes remitia un proyecto de decreto prorrogando el presupuesto general de gastos vigente hasta tanto se sancione el que está á consideracion del Cuerpo Legislativo.

El señor presidente—Pase á la Comision de Hacienda.

El señor Freire—Como se vé la H. Cámara de Representantes, teniendo en cuenta que la prórroga que se habia votado para la vigencia del presupuesto general de gastos vence mañana, se ha apresurado á sancionar el proyecto de que se acaba de dar cuenta, á fin de que el país tenga un presupuesto que rija sus gastos.

Si el Senado no sancionara ese proyecto no habria presupuesto, y á objeto de evitar ese resultado, el orador hace mocion para que el proyecto de la otra Cámara se trate sobre tablas en ambas discusiones.

—Esta mocion es aprobada, como lo es igualmente, sin debate el proyecto de prórroga.

—Por mocion del señor Gonzalez Rodriguez, se suprime la segunda discusion y no habiendo otro asunto á la órden del dia, se dá por terminado el acto, para constituirse la Cámara en sesion secreta.

NO HABRÁ RECEPCION

Encuéntrase en campaña atendiendo su salud un tanto delicada, el señor ministro de Francia, baron de Saint Chaffray.

Por esa causa no recibirá el primero del próximo año las corteses salutaciones personales que acostumbran á ofrecerle en ese dia sus distinguidos compatriotas.

EL TEMERARIO

Despues de un largo viaje por los rios y una estadía de veinte dias en Buenos Aires se encuentra nuevamente en nuestra rada el torpedero español *Temerario*, cuyo comandante y oficialidad han sabido crearse tantas simpatías entre nosotros.

El *Temerario* ha hecho un viaje precioso. Salió de nuestro puerto llevando á su bordo al señor ministro de España, que se propuso visitar los consulados del litoral.

Despues de hacer ejercicio de cañon, entró en el puerto de la Colonia. La oficialidad visitó los restos históricos que quedan de las dominaciones portuguesa y española, continuando despues viaje á Nueva Palmira. Tras una breve estadía en esta villa, se dirigieron á Fray Bentos, donde llamó extraordinariamente la atencion de los marinos españoles la gran fábrica Liebig.

De Fray Bentos pasaron á Paysandú donde los sorprendió agradablemente la importancia de la ciudad. A consecuencia de una gran bajante del Uruguay, no se atrevieron á llegar hasta el Salto temiendo tener que estacionar allí forzosamente durante dos ó tres meses, y despues de haber pasado algunos dias, regresaron directamente á la Colonia, desde donde cruzaron el rio y fondearon en el puerto de Buenos Aires.

En todos los puertos de nuestro litoral en que tocaron han sido muy agasajados los marinos españoles. No solamente los cónsules de su nacionalidad han salido á recibirlos sino las autoridades locales, de cuya conducta se hacen lenguas.

Han venido de Buenos Aires, haciendo ejercicio de cañon y de carabina en el Banco Chico.

La causa de su arribo á este puerto es el deseo de hacer acto de presencia en las fiestas españolas que deben celebrarse en estos dias.

Deseamos al comandante y oficiales del *Temerario* grata permanencia entre nosotros.

EN LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

LA SESION DE HOY

Si el ausentismo no hace de las suyas, hoy continuará, en la Cámara de Representantes, el señor diputado Flores la peroracion comenzada el sábado, y que nuestros lectores conocen ya por la crónica parlamentaria que publicamos el domingo en la edicion de la mañana.

Probablemente la continuacion del discurso del señor Flores ocupará toda la sesion de hoy, pues á pesar de que versó el referido discurso sobre mil y un temas distintos, todavía quedan unos cuantos que no han sido tocados por el ilustrado representante.

Si, contra lo que profetizamos, el señor Flores se resuelve á dejar la palabra, no quedará segun parece sin contestacion. Los diputados nacionalistas han recibido con mal gesto ciertas palabras del orador sobre las prácticas observadas por los gobiernos blancos, lo mismo que aquello de que los colorados son los que han llevado á la Cámara á los nacionalistas que en ella se sientan, y se asegura que el doctor Evaristo Ciganda será el porta-voz de sus correligionarios.

Si así es, ya la tiene buena el jóven diputado.

Liceo Franco-Uruguayo

Ayer se verificó la clausura de los exámenes del Liceo Franco-Uruguayo. En esta prueba anual los alumnos han demostrado la solidez de los conocimientos adquiridos.

Al terminar, el Tribunal examinador felicitó á los examinados, cerrando el acto el doctor Ciganda con el discurso que á continuacion publicamos:

Los progresos realizados en los colegios de niñas revisten una importancia especialísima, si se tiene en cuenta que las naciones mas cultas de Europa han carecido durante largos años de una organizacion adecuada á este género de instituciones, llamadas á ejercer poderosa influencia así en la cultura particular de cada pueblo como en la marcha evolutiva de la civilizacion universal; por medio de la austera educacion de la mujer relegada en la antigüedad á la menguada condicion de sierva y cercenada en nuestros dias con los atributos de la soberanía del hogar, dignificada y engrandecida como factor del perfeccionamiento indefinido de las sociedades contemporáneas.

En mayor ó menor grado ha existido siempre la errónea creencia de que la educacion de la mujer debe ser radicalmente distinta de la del hombre, vale decir: pobre, limitada, frívola, casi vergonzante; se ha dicho que la ignorancia femenina posee yo no sé que poder sugestivo de inocencia, de candor, de prístina belleza moral; que una niña domina la ciencia «cuando sabe de Química lo suficiente para hacer hervir una olla y de Geografía lo bastante para distinguir las piezas de su casa...»

¿Serán racionalmente admisibles tan desconsoladoras doctrinas, no sustentadas por espíritus vulgares, sino irradiadas por claros ingenios desde la tribuna, la prensa, los Parlamentos y los libros?

Yo creo que la razon natural, el testimonio universal de la Historia, y la propia experiencia contestan de consuno negativamente á esta pregunta. Dice, en efecto, la primera que esa llamada con justicia «bella mitad del género humano» está dotada de singular inteligencia, de ingenio sutilísimo, de escrutador espíritu de observacion desarrollado en el grado eminente de la adivinacion artística en los talentos superiores, punto de arranque y como frente originario de todo linage de humanos conocimientos; nos enseña la Historia que ella ha descollado en la literatura, en las bellas artes, en la política, en la diplomacia y hasta en los grandes movimientos de opinion que preceden á las luchas armadas, pues si su propia constitucion no le permite tomar parte activa en tales acontecimientos, predica en el hogar al niño el santo evangelio de la independencia de los pueblos; que ella alienta con su palabra á los batalladores en las horas grises de la derrota y realza sus expansiones en los diáfanos dias de sus victorias perdurables; que junto al lecho de los desvalidos ha sabido cumplir en todas las épocas y en todos los países su levantado ministerio de piedad y de amor y ha ejercido y seguirá ejerciendo decisiva influencia en las costumbres populares, influencia reconocida por Napoleon cuando exclamaba: ¡ya no hay madres en Francia!, lo que significaba expresar que la austeridad y la pureza de los hábitos sociales habian desaparecido de aquella gran nacion porque se habia olvidado de educar á sus niñas de ayer, hoy madres de familia; nos enseña la historia—y talvez encontremos ejemplos de este género en nuestros mismos anales—que si los tiranos no han hecho derramar á veces tanta sangre ni han consumado tan horrendos crímenes como germinaban en la máquina infernal de su cerebro, es porque entre ellas y sus víctimas inermes se ha levantado la mujer con toda su ternura á detener el brazo victimario, como es fama que surgiera un angel de los cielos para impedir el sacrificio del hijo de Abraham sobre la cumbre de la montaña bíblica; y nos enseña por fin la experiencia que por virtud de la universalidad de sus facultades, por su natural solicitud, por el estudio especial que ella realiza de cada corazon y de cada cerebro infantil, por su incomparable espíritu de abnegacion, es superior al hombre para enseñar á niños de cierta edad principio proclamado por el Congreso Pedagógico celebrado en Paris durante la exposicion del 89, y confirmado de elocuentísima manera por los progresos educativos de la República, pues á ella se debe principalmente ese alto beneficio de ser nuestra enseñanza pública el único bagel que no haya tropezado con escollos en su carrera, en medio á las grandes tormentas sociales y políticas que han agitado, y acaso sigan agitando en lo porvenir, las entrañas de nuestra turbulenta democracia.

No recuerdo haber leido frase alguna tan dolorosamente irónica de un hombre que ha demostrado durante toda su vida amar á la escuela y venerar á su patria como esta ó parecida frase de Julio Simon que se encuentra en una de sus obras acerca de la enseñanza: «no teníamos colegios para educar á nuestras niñas, pero levantábamos cadalsos políticos para hacer rodar por ellos las cabezas de nuestras mujeres!»

Termino felicitando á la digna directora del Liceo Franco-Uruguayo por el verdadero triunfo alcanzado por sus alumnas en las pruebas del exámen, así como á su distinguido amigo el señor Vazquez, propietario de aquel establecimiento.

Es así como se contribuye eficazmente, dijo, á consolidar uno de los títulos mas seneados que nuestra sociedad puede ostentar con legítimo orgullo ante propios y extraños: la preocupacion constante de elevar el nivel de su cultura, deber que le incumbe á toda comunidad que posea la clara vision de sus destinos.

EL ASUNTO DE LOS FERROCARRILES

Aunque se ha generalizado mucho la idea de que la resolucion del Tribunal Superior de Justicia negándose á habilitar la féria para el asunto de los ferrocarriles del Oeste, tiene un alcance político muy sério, la explicacion que damos en seguida puede talvez destruir esa idea.

La habilitacion de la féria para el referido asunto contrariaba disposiciones terminantes del Código de Procedimiento Civil, establece en su artículo 83 que será causa urgente para habilitar los dias feriados, el riesgo de quedar ilusoria una providencia judicial, ó de frustrarse por la demora, alguna diligencia importante al derecho de cualquiera de las partes; y se comprende perfectamente que no está el asunto de los ferrocarriles en ninguno de los citados casos de urgencia, como tampoco en los que menciona el artículo en su siguiente inciso, que no trascribimos por carecer de espacio para ello.

Pero hay mas todavía. El asunto que hablamos compete en segunda y última instancia, por la ley de ferrocarriles al Tribunal Pleno, y el Tribunal Pleno, segun la opinion que prefominó entre los camaristas, no puede durante la feria ejercer funciones de tal.

Por otra parte, siendo el mismo juez de feria quien tiene facultades para habilitarla, se comprende que mal pudiera haber accedido á la habilitacion en un caso que como el que nos ocupa, es de la competencia del Tribunal Pleno.

La explicacion que ofrecemos á nuestros lectores se hace mas inteligible con la lectura del artículo citado del Código de Procedimiento Civil.

EL CLINUDO

Se recordará que dias atras consignamos la noticia de haber sido enviado al Manicomio Nacional, el célebre Alejandro Rodriguez (a) *el Clinudo*.

Dijimos así mismo que en la casa que se alojaba por caridad, en lo de don José Martinez, domiciliado en la calle Sierra 88, habia tenido diversas manifestaciones de su estado.

Efectivamente: el *Clinudo* apenas curado de la tremenda herida que se infirió en el cuello á raiz de obtener su libertad, habia sido recojido en la casa de Martinez, persona que lo queria y á quien el *Clinudo* respetaba mucho.

El señor Martinez le ofreció en diversas ocasiones enviarlo para su *pago*, pero Rodriguez se negó rotundamente á irse. En vista de eso trató de buscarle empleo, y ya conseguido en un Stud, se lo manifestó al *Clinudo*.

Este tampoco quiso aceptar el trabajo y cada vez se mostraba mas abatido y ensimismado.

No queria comer ni hablar y se lo pasaba la mayor parte del dia, recostado á una pared mirando fijamente al suelo.

Ultimamente al señor Martinez se le habia desaparecido un cuchillito de punta y en extremo afilado y un trozo grande de cuerda.

Fué entonces que temiendo que el *Clinudo* se hubiera apoderado de esos objetos con el propósito de suicidarse, se decidió á dar cuenta á la policía de sus temores, ocurriendo en consecuencia la traslacion del infeliz al Manicomio.

LA ESTAFA DE LAS NEGRITAS

La policía sigue la pista á una sociedad de mujeres de color que se ha formado en esta capital, con el fin de vivir á costa de la candidez ó credulidad de las personas.

Desde hace algun tiempo se vienen presentando en casas de familias conocidas é invocando el nombre de amigos de esas familias, le ofrecen darle una negrita que á causa de este ó aquel suceso, se ha quedado huérfana y sin amparo.

Aceptada la propuesta por la familia á quien se dirijen en nombre de la otra familia, la negra que interviene en el asunto encuentra siempre modo de pedir algunos reales.

Tiempo despues la intriga se descubre y la estafa queda de manifiesto.

Conocemos un caso de estos.

Una morena jóven se presenta en casa de la familia de N... Pide hablar con la señora y le dice que viene de parte de la familia de X... (muy apreciable y muy amiga de la de N...). Le manifiesta que ha fallecido una morena viuda, llamada fulana, de la cual es vecina en tal parte y cuya morena fué sirvienta hace tantos ó cuantos años en lo de X... Agrega que al fallecer ha dejado cuatro hijos, dos varones y dos mujeres, la menor de las cuales tiene diez años; y que como quedan desamparados se trata de colocarlos en buenas casas, dándolos con *papel pasado*. Dice que los morenitos son muy bien educados, que saben leer y escribir, barrer, limpiar, etc.; que la mayor sabe planchar y ya ha servido como mucama.

Por último afirma que la familia de X... se va á quedar con uno de los negritos y que los demás serán dados á otras familias que los quieran. Concluye por que las de X... le mandan decir si ella quiere quedarse con uno de los varones ó mujeres.

La de N... se conmueve y manda decir á las de X...—que les contestará mas tarde, que es muy probable que acepte aquella que lee, escribe, frega y plancha.

La negra da su último golpe. La de X... manda decir tambien si le es posible ayudar con algo para el entierro, lutos, etc. y la de N...—larga entonces los cuartos, lo mas que puede, en consideracion á la apreciable familia de X...

La negra se retira y horas despues se descubre la estafa de los negritos, repetida generalmente con buen éxito.

¿QUIÉN ME PAGA?

Carta del señor Caymari

Señor redactor de EL SIGLO.—Distinguido señor:—Como el diario que con tanto talento usted dirije, se ocupa de la cuestion Puerto, le suplico se sirva publicar las siguientes líneas, en defensa de mi iniciativa, ya que no espero encontrar mis pesos.

De usted atento y S. S.—*B. Caymari.*

Puerto de Montevideo

QUIÉN ME PAGA?

En 1883 deseando el gobierno del del general don Máximo Tajes, realizar las obras del puerto de Montevideo: me apersoné con el señor Waldorp (padre), y traté con ese célebre ingeniero, la confeccion de un *ante-proyecto* del puerto de Montevideo que dicho caballero llevó á cabo, así como planos de detalles y presupuestos (y segun confesion de su hijo el señor Herman con su concurso.)

El *ante-proyecto* y demás documentos fueron entregados al Ministerio de Gobierno, hoy de Fomento pagando yo al señor Waldorp, además de los gastos de varios viajes, la suma de *tres mil libras esterlinas*, como consta de recibo y correspondencia en mi poder.

Ahora el señor Waldorp (hijo), ayudante que fué del padre, como ingeniero de la casa *Luther*, presenta nuevamente *mutatis mutandis* el proyecto de mi propiedad para que sea aceptado como original. ¿Quién me paga?—*B. Caymari.*

CASA DE GOBIERNO

El presidente asistió ayer á su despacho.

Los ministros de Guerra, Relaciones, Hacienda y Gobierno concurrieron á la sesion secreta del Senado, donde se trató de los nuevos impuestos.

El ministro de Fomento no fué ni á su despacho, ni á la Casa de Gobierno, ni á la sesion secreta. Permaneció en su domicilio, donde, segun se decia, celebró una conferencia con el señor Waldorp, representante de la casa Luther.

Despues de la sesion secreta los ministros de gobierno y Hacienda pasaron al despacho presidencial.

Estuvieron con el señor Idiarte Borda el presidente de la Cámara de Representantes señor Duncan Stewart, el presidente del Senado señor E. Chucarro el director de Correos señor Herrera, los coroneles Etcheverri y Tezanos y el doctor Schiaffino Juez Letrado de Artigas.

Con el ministro de Relaciones estuvieron los secretarios de las legaciones de España y Chile.

En el Ministerio de Gobierno estuvieron el doctor Chucarro, el jefe político señor Sanchez y don Nicolás Granada á quien en breve dícese que se encargará de la organizacion de la oficina del Censo General de la República.

Prórroga del Presupuesto

El Senado, antes de entrar en sesion secreta sancionó ayer la prórroga indefinida del Presupuesto General, comunicándolo al Gobierno que, ayer mismo, puso el cúmplase á la ley. Dice así:

Cámara de Senadores de la República Oriental del Uruguay.—Montevideo, Diciembre 30 de 1895.—Al Poder Ejecutivo de la República—Tengo el honor de remitir á V. E. á los efectos que comprende la ley sancionada con esta fecha, prorrogando el presupuesto general vigente hasta que se sancione el que está sometido á la consideracion del Cuerpo Legislativo.

Saludo á V. E. con mi mas distinguida consideracion.—*Eduardo Chucarro*, Presidente.—*Cárlos Muñoz Anaya*, 1er. Secretario.

Poder Legislativo.—El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en Asamblea General decretan:

Artículo 1.° Prorrógase el Presupuesto General de Gastos de la nacion actualmente en vigencia, hasta que se sancione el que está á la consideracion del Cuerpo Legislativo.

Art. 2.° Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Honorable Senado en Montevideo á 30 de Diciembre de 1895.—*Eduardo Chucarro*, presidente.—*Cárlos Muñoz Anaya*, primer secretario.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Diciembre 30 de 1895.—Cúmplase, acúsese recibo comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.—IDIARTE BORDA—FEDERICO R. VIDIELLA.

Servicio de Deudas Públicas

La Oficina de Crédito ha recibido de Tesorería General los fondos correspondientes para los siguientes servicios de deudas públicas:

Hoy comenzará á pagar las que se expresan á continuacion, indicándose luego los dias en que se abonarán los intereses y amortizaciones de las que se consignan:

Deuda Francesa (24.a amortizacion)	$	50.000 00
Id de Garantia, intereses del 16.° trimestre	»	38.752 00
Id Italiana (el dia 2 de Enero) intereses del 44.° trimestre	»	9.853 65
Id Interior Unificada intereses del 16.° trimestre	»	69.991 50
Empréstito Brasilero intereses del 6.° trimestre	»	43.312 50
Deuda Italiana (el 4 de Enero) 44.a amortizacion	»	30.000 00
Id Interior Unificada (10 de Enero) 8.a amortizacion	»	57.517 00
Id de Garantias (el 15 de Enero) 4.a amortizacion	»	44.992 00
Empréstito Brasilero 3.a amortizacion	»	18.375 00
Total	$	362.793 65

El señor Arechavaleta

El señor don José Arechavaleta director del Museo de Historia Natural ha sido nombrado miembro honorario del Consejo Nacional de Higiene, como naturalista para asesorar á la Corporacion en la especialidad de sus conocimientos.

Telegramas de felicitacion al presidente

He aquí los telegramas que con motivo de la inauguracion del telégrafo nacional á Mercedes le fueron dirigidos anoche al presidente de la República:

Mercedes, Diciembre 30 de 1895 (7.21 p. m.)—A presidente de la República—Montevideo.—Cuando con ánimo imparcial se juzguen los actos de la administracion de V. E., nuestra historia consignará en caracteres indelebles que un hijo de este departamento tuvo la gran satisfaccion y gloria de contribuir eficazmente á la realizacion de una de las obras mas benéficas del progreso humano ligando esta ciudad, cuna de su nacimiento, á la línea del telégrafo nacional que nos pone en instantánea comunicacion con los extremos mas apartados de la República.

Al felicitar á V. E. con motivo de este plausible acontecimiento, ruego al cielo le ofrezca siempre la bastante fuerza de espíritu alentador para que durante su honrada y progresista administracion pueda realizar obras que refluyan en beneficio y felicidad de nuestra patria, que los buenos aunque humildes ciudadanos sabemos apreciar.

Saluda á V. E. atentamente.—*H. Marfetan.*

Mercedes, Diciembre 30 de 1895 (7.30 p. m.)—A presidente de la República.—Montevideo.—El ingeniero señor Cárlos Young acaba de dejar instalado en esta ciudad el telégrafo nacional: complacido felicito á V. E. por esta nueva obra de progreso realizada en su digna administracion.

Saludo á V. E. atentamente.—*Jefe Político.*

Mercedes, Diciembre 3 de 1895 (7.10 p. m.)—A Presidente de la República.—Montevideo.—Al inaugurar en Mercedes la Oficina del Telégrafo Nacional me tomo la libertad de felicitar muy sinceramente al Excmo. señor Presidente de la República, por el nuevo factor de adelanto y civilizacion que lleva á su ciudad natal, prueba evidente del marcado interés que S. E. presta á las obras públicas que como la presente merecen el aplauso de todos.—*C. Young.*

Extincion de certificados

Contaduría General del Estado.—El juéves próximo dos de Enero serán destruidos por el fuego en acto público en esta oficina, de acuerdo á las disposiciones del artículo 6.° del decreto de 4 de Enero último y respectivas instrucciones, los siguientes certificados de Tesorería de la 4.a serie correspondiente á ese mes.

Emision amortizada pesos 397,900, devueltos por Tesorería General sin emitir 11,460, sobrante de impresion 79,540.—Total 488 900.—Montevideo, 30 de Diciembre de 1895.—*Platon Arredondo*, segundo contador.

La sesion secreta

Despues de la sesion pública del Senado para sancionar la ley prorrogando el presupuesto, se pasó ayer á sesion secreta, con asistencia de los senadores Freyre, Capurro, Gonzalez Rodriguez, Muñoz, Cuestas, Irisarri, Mendez, Lúcas y Julio Herrera y Obes, Vidal, Montero, Ellauri y Garzon, bajo la presidencia de don Eduardo Chucarro.

No asistieron á la sesion, como en la anterior, los doctores Martin Aguirre, Cárlos M. Ramirez y Cárlos A. Berro.

Segun se comentaba, estos señores habian decidido, ya que era inútil toda lucha, dejar que sus colegas se despacharan á gusto, votando los impuestos. Su actitud induce á suponer exacta la suposicion.

Asistian á la sesion de ayer los ministros de Hacienda, Relaciones y Guerra.

La sesion duró hasta las 4 1/2.

Hoy habrá otra sesion secreta.

Homenajes al ex-presidente

Llamó la atencion ayer que la guardia del Cabildo hiciera homenaje de gobernante al senador don Julio Herrera y Obes.

Al subir las escaleras del Cabildo don Julio, del brazo del senador Garzon, se oyó la voz de mando sonora:

¡Firmes!

Era que los soldados rendian homenaje al doctor Herrera, considerándolo talvez el oficial de guardia el verdadero gobernante.

Igual cosa ocurrió al retirarse solo de la Cámara el ex-presidente.

Un sargento de la policía abrió la portezuela del carruaje al Inca y le hizo la venia.

Tales demostraciones no suele recibirlas ni el mismo presidente de la Asamblea.

El hecho no precisa comentarios.

Los cafés de camareras

Los propietarios de cafés de camareras se han presentado á la Jefatura con una solicitud que ha sido elevada al Ministerio de Gobierno para la resolucion que corresponda, pidiendo la derogacion de varios artículos de la disposicion que establece prohibiciones relativas á esas casas de negocio tan en moda.

Los dueños de tales establecimientos se quejan amargamente de que la reglamentacion policial viene á dar un golpe de muerte á su industria.

Los artículos que desean ver suprimidos son: el que se refiere á la hora de la noche en que deben clausurar sus puertas los cafés, el que prohibe á las camareras sentarse á la mesa con los clientes y acompañarlos á beber y el que prohibe manifestaciones de amoroso entusiasmo, etc., etc.

El golpe ha sido certero. Uno de los mas conocidos cafés cierra sus puertas; el propietario de otro se dirije al jefe político en súplica manifestándole que la disposicion lo ha muerto y que antes de cerrar se le permita dar un baile público.

Hay quien cree que ante este desastre se dará un plazo á los cafeteros, pero es mas general la creencia de que el ministro de gobierno no deferirá á ninguna de las solicitudes.

Colocando las cédulas

Los Ministros de Estado, así como los del Tribunal de Justicia y los empleados públicos, recibieron ayer paquetitos primorosos de cedulillas de la rifa de la Kermesse del Patronato, acompañadas de una circular amabilísima firmada por la Comision de Señoras.

Los ministros recibieron 150 cedulillas y los empleados un número menor, segun las categorías.

La Comision logró así colocar unas seis mil. Los paquetitos ó sobres con menos cédulas contenian 10.

Todos recibieron el *obsequio* que deben pagarlo con la *alegría* que es de suponer.

PAPEL IMPRESO

«La Quincena»

La direccion de *La Quincena*, importante periódico que se publica en Buenos Aires, nos ha enviado el último ejemplar repartido á sus suscritores. *La Quincena* es una revista de letras que contiene material interesantísimo y que goza de gran crédito en la Argentina donde hace tres años se publica, favorecida por colaboradores de nota.

El sumario del número que tenemos á la vista contiene los trabajos siguientes: Contra el parlamentarismo—Ensayo de Psicología colectiva por Scipion Sighele—El Problema político—Proceso histórico por Juan Angel Martinez—El canónigo doctor Eusebio Agüero y el Seminario Eclesiástico y Colegio Nacional fundado por él, por Federico Tobal—Ojos verdes (poesía) de Salvador Diaz Miron—Revista social—Alí el Justo por Judith Gauthier—Ultimos momentos de Torcuato Tasso (poesía) de G. Prati, traduccion de E. B. Godoy—El monumento por Arturo Reynal O'Connor—La guerra (segun el Derecho Internacional) por Summer Maine. Estado de irresponsabilidad por Manuel Derqui—Gabriel Cantilo por G. S.—Fabulita de José M. Bartrina.

Una obra histórica ilustrada

La reputada casa editorial de don Andrés Rius, *El Siglo Ilustrado* (Soriano 157) ha empezado el reparto de una nueva obra histórica del conocido autor del *¡Grito de Independencia!* y de las *Glorias Españolas*, Carlos Mendoza. Titúlase ella *Los grandes revolucionarios* ó sea la *Revolucion á través de los siglos*, obra ilustrada con magníficas láminas en cromolitografía y grabados en el texto, originales del distinguido artista don Juan Serra Pausas.

Las diez primeras entregas que hemos leido comprenden todo el primer libro y la mitad del segundo. Abrese la obra con los simpáticos nombres de Harmodio y de Aristogiton, los inmortales jóvenes que abren la serie gloriosa de las heróicas luchas que la magnánima Atenas ha sostenido por la libertad.

En los siguientes capítulos vemos desfilar los héroes de Grecia, de Plutarco cerrándose el libro primero con Filopemén «el último de los griegos». Los recuerdos imperecederos de Maraton y de Platea dan á la pluma del señor Mendoza un vigor extraordinario para pintarnos con evidencia y con afecto las luchas fecundas de la democracia helénica contra el despotismo asiático.

En el segundo libro vemos formarse, crecer y engrandecerse «la ciudad eterna», Roma. El señor Mendoza ha tomado una guía excelente para darnos á conocer el bello espectáculo de la gran lucha de la plebe contra los patricios *La historia romana en Roma*, por J. J. Ampère, obra que como *El proceso de los Césares* de Beulé, debieran ser populares entre la juventud estudiosa. Bien hace el autor *De los grandes revolucionarios* en citar obras tan recomendables.

El señor Mendoza simpatiza con los campeones del pueblo y reproduce complacido los rasgos que los hacen mas respetables. Siguiendo el ejemplo dado por Mommsen, el señor Mendoza busca á menudo las analogías que la historia antigua tiene con la contemporánea, lo cual dá á su obra histórica, como á la del célebre historiador aleman, un sabor peculiar de actualidad retrospectiva, pásesenos el anacronismo.

La nueva obra del señor Mendoza está animada de un espíritu democrático que está al unísono con las ideas predominantes en nuestra época y ha de valerle las simpatías de los lectores americanos.

No es indispensable, pero no está tampoco demás el decir que la obra que anunciamos al interés intrínseco, añade el atractivo de numerosos cromos é infinidad de grabados en el texto; es, en suma, una obra útil para difundir y popularizar el conocimiento de la historia, por lo cual de esperarse es que el público le haga una buena acogida.—*Delta*.

IN MEMORIAM

En el álbum fúnebre de la señora Cora Carve de Piñeyro del Campo han quedado consignadas las siguientes firmas:

Norberto Piñeyro, Pedro Saenz de Zumarán, P. Ellauri, Conrado Follgraff, Emilio N. Giuffra, Pablo Varzi (hijo), Juan Llambias de Oliver, Jaime Cibils Larravide, Roberto Sienra, Julio C. Navia, J. M. Villarnobo, Cárlos J. Arrue, Antonio Alveida Silva, Alberico Isola, Miguel Gomez, Francisco Rodriguez Alonso, F. Ponce de Leon (hijo), José L. Terra, Federico Donnelly, Domingo B. Agustini, A. Gomez Ruano, Ramon Arocena, José Shaw, F. Villegas Zúñiga, C. Roxlo, E. Brunel Solsona, Jorge Ponce de Leon, J. A. Palma, J. Saavedra, Juan Sardó, C. A. Fein, Mario Berro, F. García Santos, Héctor Pareja, Ramon Llambias de Oliver, Ricardo H. Gomez, Thomas H. Howard, Alberto Cibils, Juan R. Gomez, A. Horne Lavalle, Vazquez Sagastume, G. Burmester, M. Llamas, E. Vera Ocampo, D. Olarte, D. Apestegui, Pedro Ferrés, E. O'Brien, E. Delisseppe, Juan G. Buela, Oscar R. Arteaga, V. Albistur, José A. Ferreira, Saturnino L. Balparda, E. Perez Gorgoroso, Antonio R. Carvalido, E. Thomas, Félix Illa, R. Sierra, Matias Alonso Criado, Alfredo F. Bonbon, Antonio M.a Rodriguez, Andrés Llobet, Felipe Montero, A. Saenz de Zumarán, Leoncio Correa, Justino G. Buela, F. Saenz de Zumarán, R. P. Martiniano Rodriguez, Eduardo Mac-Eachen, Pedro Echegaray, Cárlos E. Barros, Juan Eastman, Presbítero Marcos F. Uriarte, Joaquin de Salterain, Vicente Adami, José A. Anavitarte, Pedro Piñeyrúa, Juan P. Diaz, Pedro Diaz, Ambrosio M. Turricela, Esteban S. Buela, Julio Sienra, Antonio Serratosa, Abel J. Perez, Nereo Perez Montero, Isidro Fynn, doctor Vicente Ponce de Leon, Enrique Pareja, Manuel Suarez, Miguel Fiangini, Ernesto Petit, Platon Arredondo, Francisco Ibarra, Ricardo Tajes, Juan Pedro Ramirez, Constant Fontan, José Llambia, Urbano Chucarro, Pedro Aramburú, J. Leroy, A. de la Bandera, A. E. Magariños, Juan A. Mendez, doctor José Puñalini, Francisco Martinez, A. Agustini, Arturo Viana, Beltran Zavalla (hijo), Isidro Fynn, Adrian Castro, C. Balparda, J. A. Aregno, M. Jauraguillienz, Augusto Morales (hijo) Martin Berinduague, M. Reissig, Héctor de Freitas, J. P. de Freitas, Fernando Pou, Manuel C. de la Bandera, Enrique Estrázulas, F. Gavazzo, E. Ayala Luis E. Perez (hijo), Juan J. de Herrera, José M. Castellanos, José L. Bruno, Pedro Petit, Leandro Diaz, Francisco Bauzá, R. Espalter, F. Costa, M. Berinduage (hijo), Ricardo Flores, Juan Cárlos Blanco Sienra, Gregorio Sanchez, José R. Barbol, Serapio del Castillo, Daniel García Acevedo, Ildefonso García Lagos, Pringles, Alfredo Basañez, Adolfo J. Reyes, E. Sienra, A. Real de Azua, Juan C. Vidiella, Juan J. Illa, Felipe Villegas Zúñiga, Francisco Argentó, G. Toribio, Juan Palau, A. Berro, M. García de Zúñiga, A. Guillot, José M. Muñoz, E. Diez Ocampo, Mario Perez, A. Vaeza Ocampo, Arturo Lussich, Manuel Lussich, F. Follgraff, A. Castellanos, Angel G. Costa, G. Pereyra Pintos, A. Britos, Mariano Requena (hijo), E. Vanrell (hijo), Nicolás Granada, Alfredo Narvaja, Antonio Martorell, A. Lessa, Francisco Anavitarte, Manuel Ferreria, Cárlos Anavitarte, Vicente Urta, Eloy García, Cárlos Rogberg, F. Britos del Pino, M. Gardey, Ignacio Reyband, S. Balparda, Eusebio Cisonzo Zabala, Fernando Moratorio, S. Torres Cabrera, T. Martinez, Juan Mendez Alcain, José S. Berro, Julio M. Arboleya, doctor Domingo Aramburú, Rufino Gurmendez, C. A. Rowley Solsona doctor Gabriel Otero Mendoza, Alejandro Saenz de Zumarán, B. Ayala, Luis Eduardo Piñeiro, H. C. Canessa, Eduardo Echenique, A. del Campo, doctor Alfredo Arocena, J. F. Ponce de Leon, Pelayo M. de Pena, Alfredo Lerena, José G. Busto, J. M. Aguirre Ponce, Alfredo Muñoz, Salvador Fernandez, doctor Cárlos M. de Pena, A. F. Piñeiro.

Noticias de policía

Puñalada

Herido por un perro

Pelea

MUNICIPALIDAD

Permisos

Enfermedades contagiosas

Decomisos

Noticias militares

Día comercial

REVISTA CIENTÍFICA

Varias noticias

Playa Ramírez

Colegio del Purísimo Corazón de María y San Luis Gonzaga

La policía en bicicleta

Secretaría de la H. Cámara de Representantes

Defunciones

Pasajeros

REMITIDO

Agradecimiento

ECOS DEL MUNDO

Rosebery en Madrid

Una inglesa en África

Aparición de una ciudad

Moda extraña

La juventud de Napoleón III

Moral

Aflicción á los perros

Ah... los peluqueros

Cosas de Bismarck



Gran liquidación de espejos

PINTURERÍA, CALLE 25 DE MAYO

Tapicería de París

Para fotógrafos

COMERCIO

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Banco Hipotecario del Uruguay

Deuda Consolidada

Certificados de Tesorería

EL CÓDIGO TELEGRÁFICO INTERNACIONAL

Entrada y precio de ganado

Entrada de frutos y cereales

Correspondencia comercial

Despacho de Aduana

Entradas de Ultramar

Embarque de Exportación

Salidas para ultramar

Salidas para los ríos y cabotaje

SECCIÓN JUDICIAL

Tribunal S. de Justicia

JUECES DE FERIA

Gran Almanaque

DEL

EL SIGLO

Para 1896

LIBRERÍA NACIONAL

A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CÁMARAS

DIVERSIONES PÚBLICAS

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 13.ª sección

Juzgado de Paz de la 15.ª sección

Juzgado de Paz de la 18.ª sección

AVISOS DEL DÍA

Pectoral de Cambará

Al comercio

Legación de Francia

COLEGIO ANGLO-FRANCES

José B. Gomensoro

Cipriano C. Silva

Laugaru y Vallaro

Alberto Salvagno

AVISOS GENERALES

CASA INTRODUCTORA

ALHAJAS

Y RELOJES

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 221

Patek, Philippe y Ca.

Campo de pastoreo

Administración de EL SIGLO

Facturas con letra inglesa

Agencia Inglesa de Seguros

Arrivillaga y C.ª

Angel Guerra

Antonio B. Carballido

Antonio Carvalho Lerena

Bordados

Contador Público

Carlos M. de Pena

Colección Legislativa

Doctor Bosch

Doctor Fuentes

Doctor Luis Morquio

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA Y PAYSANDU

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 207

TASA DE INTERESES

ASMA Y CATARRO

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚM. 134

Capital autorizado y suscrito $ 2:200.000 00

Capital realizado según deliberación de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 $ 1:500.000 00

DIRECTORIO

CORRESPONSALES DEL BANCO

TASA DE INTERESES

CAJA DE AHORROS

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

A los señores estancieros y comerciantes del RIO DE LA PLATA



ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO

CALLE CERRO LARGO NÚM. 92 — MONTEVIDEO

Doctor De León

D. Mendilaharsu

Dr. Bernardo Etchepare

Doctor E. Herrero y García

Dr. Manuel Quintela

Doctor B. Bosio

Dr. J. Romeu

Dr. G. Arrizabalaga

Doctor Alfredo Navarro

El doctor Bugallo

E. Vaeza Ocampo y Alfredo Massue

En el hogar doméstico

El consultorio médico quirúrgico

Eduardo Acevedo

Juan José Siri

J. O'Donoghue

Juan Carlos Blanco

José Pedro Ramírez

EXPOSICION

DE ARTICULOS PARA EL AÑO NUEVO 1896

Confites de Paris surtidos, almendras, garapiñadas
Legumbres licor, bombons glacés rellenos
Fondants, frutas abrillantadas, círculos en cajas
Frutas en frascos, jaleas, marrons en almíbar
Chocolate y bombones crema, guayaba de campos
Pastillas de goma, rosa, cachou, empresas copetes
Estuches y cartuchos papel y seda para confites
Licores surtidos de todas clases, fantasía y canastos
Vinos finos, Burdeos, Borgoña, Oporto, Moscatel
Champagne Clicquot y en canastos fantasía
Galletitas finas y surtidas en latas fantasía

PRECIOS MÓDICOS—EN DEPÓSITO Y DESPACHADO

EUGENIO DANRÉE

104 a y 104 b—Calle 25 de Agosto—106 y 108

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.500.000
» integrado	»	750.000
Fondo de reserva	»	600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO ZABALA, 8

Gira *letra de cambio* sobre las siguientes plazas:

Lóndres	A cargo de London & Brazilian Bank Limited los señores Glyn Mills, Currie & Cª
Paris	Los señores Mallet Fréres y Cª
Hamburgo	Los señores J. B. Gossler y Cª y Schröder y Cª, J. H. Schröder y Cª, nach.
Amberes	La Banque d'Anvers.
Génova	Los señores Granet Brown y Cª
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, San Pablo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited

Demás puntos del Brasil — Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 días previo aviso.

TASA DE INTERESES

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.

Por depósitos á retirar con 30 días de aviso 4 por ciento anual.

Con 60 días de aviso 5 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.

Por 6 meses á razon de 4 por ciento anual.

10-pm d.p.m.

TELÉGRAFO NACIONAL

Oficina Central, calle Sarandí núm. 207

ESTACIONES

Montevideo, Isla de Flores, Piedras, Canelones, Santa Lucía, San José, Florida, Durazno, Porongos, Carmen, Sarandí del Yí, Paso de los Toros, San Gregorio de Polanco, Paraíso, San Máximo (Arroyo Malo), San Fructuoso, Corrales, Cuñapirú, Rivera, Cuchilla Negra, Menezes, San Eugenio, Cuareim (Paso de Farias), Santa Rosa del Cuareim, Nueva Helvecia, Rosario, Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano.

TARIFA

Por las primeras 10 palabras, sin contar dirección ni firma . . . $ 0.30
Cada palabra subsiguiente . . . » 0.02

En combinacion con otras líneas

	Por las primeras diez palabras.	Por cada palabra siguiente.
Mercedes, Paysandú, Salto		
Arapey	$ 0.60	$ 0.05
Fray Bentos y Guaviyú	» 1.30	» 0.07

En combinacion con las líneas de los Ferrocarriles Central del Uruguay, Midland, Norte del Uruguay y Noroeste.

Además de la tarifa del Telégrafo Nacional se le aplicará la siguiente:

Por las primeras 10 palabras . . . $ 0.50
Por cada decena subsiguiente . . . » 0.25

Nota—En breve serán abiertas al servicio público las oficinas de Mercedes y Fray Bentos y entonces regirá para estas estaciones la tarifa ordinaria de $ 0.30 por las primeras 10 palabras y $ 0.02 por cada palabra subsiguiente. 19a-perm.

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3.000.000

DIRECTORIO

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villoros.
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó río y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc. etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 de la Compañía de Montevideo
Id 432 de la Compañía Telefónica Nacional
55 perm.3.ªpág.

PARA LAS FIESTAS

Turron fino de Alicante.
Turron fino de Jijona.
Peladillas de Alcoy.
Mazapan de Toledo.
Frutas abrillantadas.
Galletitas finas inglesas.
Licores de las mejores marcas.
Vinos finos de Champagne, Jerez, Oporto, P. Ximenez, Moscatel, Mascato, Marsala, Generoso Rancio, Mistela finas, etc., etc.
Garbanzos finísimos de Castilla.
Chorizos de extremadura y conservas varias.
Todo muy rico y de origen garantido.

ALMACEN DE CAULIN, Hnos. Y Ca.

25 DE MAYO NÚM. 474

Teléfono La Uruguaya núm. 333.
4472-en 4-3.ªpág.

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los mártes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

HELIOS

Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor **Labrador** toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia: CALLE PIEDRAS 173

MONTEVIDEO

1511-perm.3.ªpág.

Se vende por liquidacion

Un motor á gas, Otto
Una máquina para fabricar soda
4.000 sifones y 1/2 id vacios
Aparatos para armar y limpiar sifones
Bomba, filtro para agua y demás útiles
Todo usado y en perfecto estado

PRECIOS MÓDICOS

Aprovechar la única ocasion de instalar
Una fábrica de Agua de Seltz con poco capital

DIRIGIRSE Á EUGENIO DANRÉE

104 A Y 104 B—CALLE 25 DE AGOSTO—106 Y 108

3640-prin.d.p md.-3.ªpág.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

en la ciudad, casas de comercio a domicilio $ 10
» » » » » » 44.
» » particular en general » .05

Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad con toda prontitud atenderá los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber: Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Melilla, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Solís Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía y Colon.

Por informes, dirigirse á la gerencia, calle Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 20 de 1894.

Santiago Carlevaro, Gerente administrador.

A LAS FAMILIAS

Y AL PÚBLICO

Sumamente agradecido de la confianza dispensada por las familias y el público al **Gran Bazar Enciclopédico**, calle Mercedes esquina Florida, prevengo que la casa ha recibido el mejor surtido de artículos de menaje y útiles como tambien juguetes y objetos muy variados **para regalos y fin de año**, que sus precios son tan bajos que los que visitan dicho Bazar Enciclopédico no salen sin comprar.

4444-en 21 — *El gerente.*

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	350.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 días de aviso . 2 %
» » » » 30 días de aviso . 3 »
» » » » 60 » » . 5 »
» » plazo fijo de 3 meses . 4 »
» » » » 6 » . 5 »

1.º de Julio de 1895.

M. R. Brooks, Gerente interino.

10?-perm.

AGUA DEL PUMA

Analizada oficialmente por el Laboratorio Bacteriológico de la Facultad de Medicina y por el Laboratorio Químico Municipal de Montevideo.

Los doctores Juan B. Morelli y Felipe Solari, respectivamente director y segundo jefe de dichos laboratorios, personalmente recogieron en la Fuente del Puma las muestras de aguas cuyos análisis dieron motivo para que el doctor José M. Carafí declarase aprobado por el H. Consejo de Higiene Público que: *«El agua del Puma sometida al mas riguroso criterio resulta excelente»*

ÚNICO DEPOSITARIO

SEXTO BONOMI

95—CALLE CERRO—95

4280 p.m.

HELADOS

De todas clases y confecciones se expenden en el

CAFÉ AURORA

la casa non plus ultra en verdaderos helados á la napolitana. Los elabora Francisco Bonomo, el mejor heladero de Montevideo!

Salon reservado para familias

SE LLEVA A DOMICILIO

CALLE JUNCAL NUMERO 209

PLAZA INDEPENDENCIA

4189-en.3-d.p.md.

Confitería de Torino

LANZA Y FERRUA

Calle 18 de Julio esquina Tacuarembó

CARAMELOS DE TURIN
HELADOS A LA NAPOLITANA
BANDEJAS, FUENTES, RAMILLETES
GUSTOS EXQUISITOS

4455-en.24-d p.md.

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista . . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 » »
Idem idem idem de 6 meses . 4 » »
Otros plazos, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual.

Descuentos convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

Montevideo, 1.º de Abril de 1893. — perm.

COLEGIO NACIONAL DE LA LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

CALLE DEL CERRITO

ALMACEN DE LONDRES

SUCURSAL

CALLE ITUZAINGÓ

REMATES

José B. Gomensoro

De averías — Arroz Glacé, higos secos y atun en latas—Frente al depósito Aduana Nueva núm. 2.

EL MARTES 31 del corriente mes de Diciembre, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor italiano *Michelangelo*, procedente de Génova.

EN LOTES Á LA VISTA

192 sacos arroz Glacé.
20 cajones higos secos de 5 latas.
10 id atun de 103 latas.

AL MISMO TIEMPO

120 barriles aceitunas sin averías.

Venta al contado y despachado.

4536-dc.29

Taller de clichés

En esta imprenta se reproducen clichés á precios módicos.

HIERRO QUEVENNE — para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, Pérdidas, dolores de Estómago, etc.—50 Años de Exito. Rehusar todo frasco que no lleve el Sello de "UNION des FABRICANTS".—Paris, 14, r. Beaux-Arts. Único aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA DE PARIS

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De muebles, plantas, alhajas y demás enseres de la casa calle Continuacion Agraciada núm. 136 c, pasando el puente del Paso del Molino.

EL DOMINGO 5 de Enero de 1896, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, todo el mobiliario de esta casa que consiste en

Sala, ante sala, dormitorio, comedor, servicios de porcelana y cristalería, alfombrados, cortinados, cuadros, espejos, plantas, cocina de fierro y alhajas.

Todo será recibido el dia siguiente y cada comprador dará una garantía en dinero.

4492-dc.25

José B. Gomensoro

De la propiedad en construccion, sita en la calle Uruguay núms. 328 á 332, entre Queguay é Ibicuí.

EL JUEVES 9 de Enero de 1896, á las 4 de la tarde remataré con la base de $ 14.914, esta magnífica propiedad, la que puede visitarse todos los dias de 9 de la mañana á 6 de la tarde y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 9 de Enero á las 4 p. m. y por el martillero público don José B Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno con lo en él construido, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Sud sobre la calle del Uruguay, por donde están señaladas sus puertas con los núms. 328, 330 y 332, por 42 metros 807 milímetros de fondo al Norte por donde linda con propiedad ó solar núm. 4; por el Este con el núm. 14 y por el Oeste con propiedad de los coherederos doña Magdalena Teresa Queirolo de Sorraco, doña Catalina Isabel Queirolo de Querolo, doña Magdalena Queirolo de Cavagnaro y don Cárlos Queirolo.—Tasado en $ 22.370. La venta se efectuará en el paraje de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan Queirola. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Diciembre 24 de 1895.—*Juan José Pegrallo*, actuario.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria calle Rincon núm. 105

4491-dc.25

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos á gas, artículos de tienda, almacen, bazar y alhajas.—En nuestra casa de remates, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 31, á la una en punto, remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 2 de la tarde, artículos de regalo para año nuevo, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor y cocina.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate. perm.

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 30 Y MARTES 31 de Diciembre—Ultimos remates de artículos japoneses, á las 8 1/2 de la noche, en los salones calle Ituzaingó 165 y 169.

El surtido mas completo y de mejor gusto que se ha puesto en venta en esta ciudad.

Los objetos mas recomendables para regalos de año nuevo.

Ultimos remates! 4539-dc.29

Cárlos G. Pieri

De ferretería, quincallería, pinturería, barnices, cocinas económicas y otros artículos análogos, por completa liquidacion de una gran casa importadora.

Próximamente daré detalles, anunciando el local y el dia que se efectuará el remate. 4360-dc.17

Lorenzo Monfort

JUDICIAL

Ojo! pichincheros

EL 8 DE ENERO DE 1896, gran remate de un valioso terreno situado en uno de los parajes de mas porvenir, como lo es el barrio del Reducto y Figurita, al lado del Hospital Español.—El terreno se compone de 16967 metros 3742 centímetros cuadrados y forma esquina á las calles Figurita y Marcelino Sosa con los empedrados todos pagos.

El remate se verificará con arreglo al siguiente:

EDICTO—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Bartolomé Verga contra doña Antonia Cassina, por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 8 del entrante mes de Enero, á las 4 p. m. y en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Lorenzo Monfort, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno situada en el Reducto, de este departamento, compuesta de doscientos cuarenta y dos metros sesenta y seis milímetros de frente al Oeste sobre la calle Marcelino Sosa y por medio con la sucesion Menendez formando esquina al Norte sobre la calle Figurita y midiendo de ancho setenta metros noventa y cuatro milímetros en el fondo encerrando un área superficial de diez y seis mil novecientos sesenta y siete mts, treinta y siete decímetros, cuarenta y dos centímetros y cuatro milímetros cuadrados y que linda por el Sud con una calle suprimida y por el Este una línea recta que lo divide con propiedad de la sucesion de don José María Medina. El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil. Los autos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado, plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.—Montevideo, Diciembre 20 de 1895.—*Alejando de la Sovera*, escribano público

4428-dc.21

Francisco Piria

91 lotes de tierra—A las barbas de Montevideo.—Liquidacion—Gran momento.

Espléndida y única oportunidad:

La fortuna de 91 familias pobres hoy que comprando un lote y economizando algo serán ricas mañana.

Base de la venta

¡Un centésimo la...!! ó sea un poco más de un centésimo el metro.

10 lotes de ocho mil... cada uno, pagaderos por mensualidades de 3 pesos.

15 lotes de seis mil ... cada uno pagaderos por mensualidades de 25 reales.

29 lotes de cinco mil... cada uno pagaderos por mensualidades de 2 pesos.

20 lotes de cuatro mil... cada uno, pagaderos por mensualidades de 15 reales.

17 lotes de dos mil... cada uno, pagaderos por mensualidades de un peso.

Este massacre se efectuará el 12 de Enero próximo.

Váyanse preparando que oportunamente se publicarán grandes detalles.

La Industrial, calle Treinta y Tres 2?6.

4432 en.5

Alejandro Montautti

En mi casa Zabala núm. 136—EL MARTES 31 del corriente á la 1 en punto—De muebles y artículos de bazar—Un juego de sala compuesto de 9 piezas tapizadas en brocato de seda, roperos con y sin espejo, camas de nogal para 1 y 2 personas, cómodas, lavatorios, mesas de luz, cama de fierro, mesas para comedor, aparadores, sillas de Viena, nuevas y usadas, sillones, cuadros, perchas, toalleros, espejos, lámparas, faroles, platinas, porcelanas, cristales, un juego de arreos nuevos para 2 caballos y demás muebles. 4522-dc.28

Agustin Sorracco

JUDICIAL

De mandato del señor Juez Letrado de Impedimento doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de primer turno se hace saber que el dia nueve del entrante Enero á las dos de la tarde y por el martillero don Agustin Sorracco, se va á proceder á la venta al mejor postor de todas las construcciones, maderas y demás que existen en el terreno situado en la calle 18 de Julio esquina Magallanes las que pertenecen al concurso de don José Pastorino.—Montevideo, Diciembre 28 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Nota—Las construcciones son grandes galpones de madera con techo de fierro galvanizado y piso de madera el del frente á la calle 19 de Julio, los compradores deberán entregar al rematador en el acto de su compra el 20 % y el saldo concluido el remate y para mas pormenores verlo en su casa, calle Colonia núm. 116.

4529 dc.29

Vicente Torres

JUDICIAL

Al mejor postor—De todas las existencias y muebles de la fonda y billar situada en la calle Cerrito esquina á Isla de Lobos.

EL VIERNES 3 del entrante Enero á la 1 p. m., procederé á la venta en remate público, al mejor postor, por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, de todas las existencias y muebles de la mencionada fonda como ser: mesa de billar con todos sus útiles, gran máquina para chopp, cocina de fierro, mesas, taburetes y sillas, varios muebles, armazones, mostrador, vinos tintos embotellados de varias clases, conservas, cognac, vermouth y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha extension.

Al mismo tiempo

Todos los útiles como ser medidas métricas, balanzas, lámparas y demás enseres.

La venta ha sido ordenada en los autos de la sucesion de Antonio Lagomarsino.

Por mas datos, ver el remetador, en su escritorio calle Yí núm. 322. 4538-dc.29

Alberto Salvagno

De un milord-victoria, una americana 4 ruedas, un breack y una charret—A más, un juego arreos—Todo en perfecto estado y con poco uso.

EL JUEVES 2 del corriente, á las ocho en punto de la noche, venderé en La Auxiliar, calle Buenos Aires núm. 255, los siguientes carruajes y con las bases ínfimas que se indican:

Un milord, base 100.00.
Una charret, id 40.00.
Una americana, id 70.00.
Un breack, id 00.00.
Un juego arreos, id 15.00.
Exijo garantía á todo comprador.

La Auxiliar da dinero en préstamo sobre muebles y carruajes dejándolos en usufructo, lo mismo que da sin interés sobre los mismos para ser vendidos en remate al mejor postor. 4537-dc.29

AVISOS

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

200 CALLE MISIONES NÚMERO 200

Segunda convocatoria

No habiéndose inscripto suficiente número de acciones para la asamblea general que debió celebrarse el 18 del corriente, convócase por segunda vez á los señores accionistas para la que con igual carácter tendrá lugar el juéves 2 de Enero próximo á las 2 de la tarde en las oficinas de esta Sociedad, á efecto de resolver lo que corresponda.

La asamblea quedará constituida con los presentes, cualquiera que fuere el número de acciones representadas para ese acto. (Artículo 13 de las bases de liquidacion).

Los poseedores de acciones al portador deberán presentarlas en Secretaría hasta las 4 de la tarde del dia 31 del corriente, pudiendo presentar tambien en defecto de las acciones los recibos de caucion ó depósito en Bancos, con expresion de la numeracion de las acciones depositadas.

Los dueños de acciones nominativas no necesitarán presentar éstas y podrán recojer sus boletos de entrada hasta dos horas antes de la asamblea.

Montevideo Diciembre 19 de 1895.

La Comision liquidadora.

4413 en.2-3.ªpág.ed.m.

VINO GIOT

La perfecta elaboracion y la pureza de los vinos son garantidos, son limpios y tienen gran fineza de gusto (bouquet).

650 bordalesas, tipo único, hechos con las mejores uvas, Cabernet, Gamay-Liverdun ó Borgoña, Pinot, etc., etc., cosechados en el mismo establecimiento é indemnes de todas las enfermedades.

Agente: Sexto Bonomi, calle Cerro 95, Montevideo. Teléfono de Montevideo núm. 127.

Precios—$ 1.80 los 12 litros etiquetados; $ 26 la bordalesa; entregado á domicilio en Montevideo.

El viñedo Giot situado en una posicion excepcional y cultivado de un modo especial, asegura la buena madurez de las uvas y la fineza de los vinos que se elaboran con todo cuidado y con las máquinas modernas y mas perfeccionadas de Europa.

Una parte de las cepas del viñedo son injertadas sobre americanas Rupestris y Riparia, y aunque se aumenta notablemente la extension del viñedo, se puede vender 1.000.000 de esas clases americanas conocidas por las mas resistentes contra la filoxera.

E. Vandone, enólogo del establecimiento, acompañará á los interesados que desearan visitar el viñedo y los almácigos, como tambien la bodega á su cargo.

Granja Giot, Teléfono La Cooperativa núm. 2051.

333-prm.ed.mns.

Tramvía á la Union y Maroñas

Se avisa á los señores tenedores de Títulos Hipotecarios de esta Empresa, que los treinta y nueve títulos sorteados el dia 23 del corriente tienen la numeracion siguiente:

Números 25, 47, 76, 104, 142, 165, 216, 280, 490, 454, 470, 513, 544, 565, 602, 645, 691, 704, 774, 775, 8?8, 827, 828, 842, 866, 869, 873, 928, 957, 997, 1024, 1050, 1077, 1106, 1124, 1138, 1165, 1216, 1224.

El dia 31 del corriente se pagarán los Títulos arriba mencionados, de 2 á 4 de la tarde, en el escritorio calle de Piedras núm. 184.

Diciembre 24 de 1895.

4468-dc.31 — *El Secretario.*

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

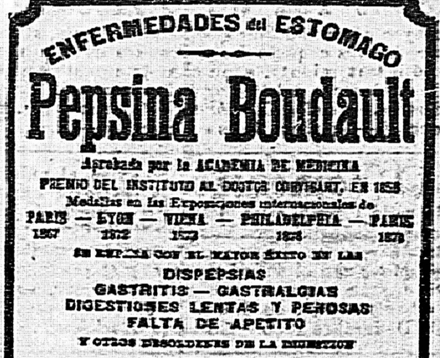
Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de los cónyuges don Bernardo Podestá y Rosa Danercitándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 30 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público. 4151-dc.31

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á don Pedro Bacigalupe que en los autos seguidos contra él por don Cárlos Gellenck, ha recaido la siguiente sentencia: «Montevideo, Noviembre 28 de 1895.—Visto este juicio ejecutivo seguido por don Cárlos G. Menck contra don Pedro Bacigalupe, por cobro de pesos.—Resultando: Que trabado embargo en bienes del deudor y citado de excepciones no opuso ninguna, y considerando lo dispuesto en el artículo 888 del Código de P. C.—Fallo: Mandando llevar adelante la ejecucion hasta pagarse el capital reclamado, intereses; costas y costos.—Ejecutoriado fórmese la liquidacion del crédito.—*Pedro E. Garzon*.»—Montevideo, Diciembre 14 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario.

4357-dc.31



Luis Melian Lafinur ABOGADO

—50 Calle Buen Aires número 116.

332 perm 2edi.

Pedro Baridon Avisa á las personas que aun tienen cuentas pendientes con su ex-tienda La Ciudad de Lóndres que pueden mandarlas abonar en el taller La Uruguaya, calle Colonia número 99, entre Andes y Convencion. 3810-dc-2ed

FERROCARRIL Y TRENVIA DEL NORTE

Se invita á los señores poseedores de Obligaciones Hipotecarias de esta Sociedad para el acto del sorteo de los títulos á amortizarse en el 42.º trimestre de este servicio que se efectuará en el local de la administracion, calle Misiones núm. 183, el 31 del corriente á las 2 p. m.

4510-dc.31 2ed. — *El secretario.*

HOTEL CONCORDIA

En el pintoresco pueblo de La Paz (Colonia Piamontesa) se ha abierto un cómodo hotel que por su posicion, buena cocina y esmerada limpieza, ha de merecer la proteccion de cuanta persona desee pasar unos dias de campo; á diez cuadras está el monte y arroyo del Rosario, en donde pueden los señores pasajeros gozar verdaderas horas de recreo.

El breack de San José deja á los pasajeros en la puerta del hotel. Precios al alcance de todos.

4457-lb.23 2ed.

OBSEQUIOS, OBJETOS PARA REGALOS

De regreso de mi gira por las principales capitales europeas participo á mi clientela que he traido un selecto y nuevo surtido de objetos para regalos, las últimas novedades en obsequios **que he elejido personalmente**. En cuanto á precios he traido para poder satisfacer todas las exigencias, pues tengo objetos desde **uno** hasta **quinientos** pesos cada pieza. Mas que nunca pondré en práctica mis anteriores promesas que POR DIFERENCIA DE PRECIOS NADIE SALDRÁ SIN COMPRAR.

A LAS BORDADORAS—Participoles que he traido nuevo y completo surtido de gusanillo oro y plata, lentejuelas, sedas aljelina, lavable, cordoné, etc.; algodones é hilos para bordados mar Cruz y D M C, etc.; galones, borlas, cordones, piedras de colores, mostacillas, felpillas, flecos, etc., etc. precios sin competencia.

BAZAR DRUILLET

279—CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 279

4320 en.14-d.p.md.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

Combina, de una manera sabrosa y agradable, las propiedades nutritivas y medicinales del Aceite de HIGADO de BACALAO y las virtudes tónicas y reconstituyentes de los Hipofosfitos, y, con su uso, se obtienen simultáneamente los efectos de estos dos valiosos y bien conocidos remedios. Es ademas bien tolerada y asimilada por los estómagos mas delicados, y no causa náusea ni diarrea, como muchas veces acontece con el uso del simple aceite.

Cura la Tisis y Bronquitis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo.

Ningun remedio hasta el dia descubierto cura las enfermedades antedichas, especialmente la Extenuacion en los niños y la Tisis, como la EMULSION DE SCOTT.

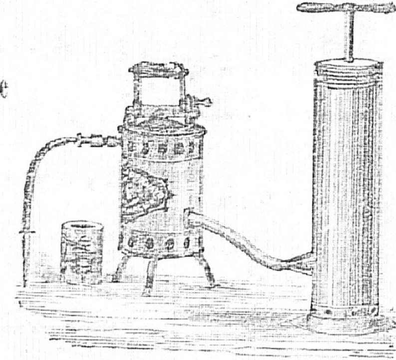
EN VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS y BOTICAS.

SCOTT & BOWNE, — Químicos. — NUEVA YORK.

HORMIGUICIDA URUGUAYO

Privilegiado por los gobiernos Argentino, Uruguayo, Brasilero, Chileno y Paraguayo

UNICO SISTEMA RECONOCIDO INFALIBLE



PRECIO	PRECIO
Incluso un tarro de ingrediente	Incluso un tarro de ingrediente
CON FUELLE	CON FUELLE
9 PESOS	9 PESOS
CON BOMBA	CON BOMBA
11 PESOS	11 PESOS

OPINIONES AUTORIZADAS SOBRE SU EFICACIA

Montevideo, Octubre 12 de 1895.—Señor Ernesto Quincke.—Presente.—Muy señor mio: Cúmpleme certificar que he empleado en mi establecimiento de campo, varios sistemas de hormiguicidas sin que ninguno de ellos obtuviese resultado favorable.

Con verdadera desconfianza llevé el *Hormiguicida Uruguayo* que usted vende y debo declarar, en honor de la verdad y haciendo plena justicia á sus inventores, que **es el único Hormiguicida que mata** las hormigas y larvas y, por consiguiente el único cuyos resultados son completamente prácticos y efectivos.—De usted S. S.—Firmado: *Máximo Tajes*.

Montevideo Octubre 21 de 1895.—Señor don Ernesto Quincke.—Presente. Muy señor mio: Me es grato contestar á usted que el *Hormiguicida Uruguayo y Argentino* me ha dado completos y satisfactorios resultados en la extincion de los hormigueros.

Una vez que la práctica del uso del aparato invector fué comprendido por los peones, encargados en mi granja, de ese servicio, no se ha hecho uso de otro medio para perseguir y destruir á las hormigas.

De manera, pues no trepido en asegurar que hasta la fecha no hemos hecho uso de un insecticida tan poderoso y que llene tan cumplidamente sus fines.—Firmado *Diego Pons*.

Granja Varzi, establecimiento vitícola.—Colon, Octubre 18 de 1895.—Señor don Ernesto Quincke.—Montevideo.—Muy señor mio:—En contestacion á su apreciada de fecha 9 del corriente, tengo el gusto de informarle que el *Hormiguicida Uruguayo* que compré á usted hace ya tiempo, me ha dado los resultados mas perfectos, por cuya razon no ceso de recomendarlo á todos los que me piden opinion á su respecto.

He observado mas de una vez que en el hormiguero á que ha sido aplicada esa máquina, no quedan ni vestigios de vida, pues no solo desaparecen de él los insectos, sino que tambien sus larvas y huevos.

Es tan grande el servicio prestado á la agricultura por sus inventores que no dudo obtendrán tan los testimonios satisfactorios como los miles de aparatos que funcionan en toda la República.

Y, por mi parte, hago esta declaracion con el mayor placer porque aparte de la justicia que tributo á los señores Gubba, Cardenal y Ca., creo rendir un verdadero servicio á los agricultores, estimulándolos á proveerse de tan útil aparato.—De usted afmo S. S.—Firmado: *Pablo Varzi*.

Ferrocarril Central del Uruguay.—Montevideo Octubre 14 de 1895.—Tengo mucho gusto en certificar que los resultados obtenidos con el uso del *Hormiguicida Uruguayo y Argentino* que esta empresa adquirió de usted **han sido excelentes** y que lo considero **una de las mejores invenciones conocidas**.—Firmado: *Franck Henderson*, administrador general.

AGENTE GENERAL

ERNESTO QUINCKE, Cerro Largo 92, Montevideo

INVENTORES

GUBBA, CARDENAL Y Ca., Buenos Aires

dc.31.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias medicas preuban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y decolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmª, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

Aviso á las Madres de Familia

HARINA LACTEADA NESTLÉ es el alimento mejor para los niños de corta edad. es el alimento más completo, y se prepara solo con agua. es el alimento más seguro para facilitar el destete. es el solo alimento que todos los médicos recomiendan.

Exíjase el nombre NESTLE sobre las cajas.

Al por mayor : A. CHRISTEN, 16, rue du Parc-Royal, PARIS

Se halla en todas las Farmacias y en los grandes Establecimientos de Epicería.

CUREN SUS OVEJAS

EXTRACTO DE TABACO — SOUTH DOWN SHEEP WASH — PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS

UNICOS AGENTES — AUG. C. LINCK & Cª

CALLE SAN MARTIN 238 BUENOS AIRES — CALLE PIEDRAS ... MONTEVIDEO

A LA VILLE DE LYON

294—CALLE 25 DE MAYO—294

CONCLUSION DEFINITIVA DE LA

LIQUIDACION

Nuevas é importantes REBAJAS en todos los artículos sin excepcion

DEBIENDO DESALOJAR LA CASA

Será una verdadera quemazon de mercaderías

Recomendamos seriamente á las familias aprovechen esta ocasion, única por liquidarse completamente, la primera casa de tienda y ropa blanca. Nadie saldrá sin comprar, aunque se pierda noventa por ciento.

4423-en.10-d.p.md. — CHALLE HERMANOS

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894.

Ferrocarril y Trenvía del Norte

Se previene á los señores accionistas que el registro de acciones que ordena el artículo 9.º de los Estatutos, quedará cerrado el dia 31 del corriente á las 4 de la tarde.

Para llenar dicho requisito pueden los señores accionistas ocurrir al local de la Sociedad, calle Misiones núm. 183, de 2 á 4 de la tarde.

Montevideo, Diciembre 24 de 1895.

4483-dc.31-2ed. — *El secretario.*

ALCOHOL DE MENTA DE RICQLÈS

Unico y Verdadero Alcohol de Menta

Remedio soberano contra Indigestiones, Disentería, Colerina, Nauseas, Dolores de Estómago y de Cabeza.

Es un Preservativo contra las Epidemias tales como Fiebres, Cólera, etc.

Rechácense las Imitaciones

EXÍJASE EL NOMBRE

DE RICQLÈS

"MANCHESTER"

Compañía de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1824

Capital y reservas lb. est. 2.500,000

SEGURIDAD ABSOLUTA

CONDICIONES LIBERALES

Los siniestros se arreglan á la brevedad posible, directamente en Montevideo, sin intervencion alguna de la casa matriz de Manchester.

Agente para la República Oriental del Uruguay: *H. Cohe.*

3075-pm.ed m. — 137 Perez Castellanos.

AVISOS MARITIMOS

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

BRESIL

Saldrá el **6 de Enero**, á las 4 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

MÉDOC

Saldrá el de **Enero** á las para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 60
2.ª id.	»	131 40
3.ª id.	»	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

3-perm — *A. de Saavedra.*

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BRETAGNE

COMANDANTE BONOT

Saldrá el 29 de Diciembre para Rio Janeiro solamente.

El vapor francés

LES ANDES

COMANDANTE NICOLAI

Saldrá el 31 de Diciembre para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Felix Bonapasse, calle Misiones número 51. 9perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el **2 de Enero de 1896.**

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **16 de Enero de 1896.**

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SEMPIONE

COMANDANTE ORENGO

Saldrá el **20 de Enero de 1896.**

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 110.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 20 pesos cada uno.

VAPOR NACIONAL

Francisco Vidiella

DE 200 TONELADAS DE REGISTRO

Capitan: V. MARTINEZ

Saldrá el 3 de Enero de 1896, á las para Asuncion, Villa Concepcion y Corumbá.

Para carga y demás informes á sus agentes;

Williams y Ca.

Calle Cerrito 122, Montevideo. 4512-en.3